

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXVII



C. S. I. C.
1989
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XXVII



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
MADRID, 1989

SUMARIO

	Páginas
ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños	9
Arte	
Los monumentos públicos de Miguel Blay en Madrid, por <i>Socorro Salvador Prieto</i>	17
Proceso constructivo del Real Hospicio del Ave María y San Fernando (actual Museo Municipal de Madrid), por <i>Matilde Verdú Rufz</i>	27
El Palacio de Anglona: un testimonio monumental de los siglos XVI y XVII, por <i>Virginia Tovar Martín</i>	47
La Iglesia Mayor de Santa María de la Almudena: reconstrucción ideal de su arquitectura, por <i>José Manuel Castellanos Oñate</i>	77
Juan Cirilo Magadán y Gamarra miniaturista y tratadista madrileño, por <i>Carmen Espinosa Martín</i>	101
La música de la Real Capilla de Madrid (siglo XVIII), por <i>Paulino Capdepón Verdú</i>	109
La Casa Palacio del Marqués de Astorga, por <i>Africa Martínez Medina</i> ..	121
El Buen Retiro en el siglo XIX, proyectos arquitectónicos para su restauración, por <i>Ana Isabel Suárez Perales</i>	135
Ventura Rodríguez, Juan de Villanueva y el Marqués de Cubas: tres grandes arquitectos y personajes del urbanismo madrileño, por <i>Fernando Chueca Goitia</i>	149
Bibliografía	
Temática madrileña de 270 conferencias: doce cursos, 125 conferenciantes y veinte años de ininterrumpida labor. Una realización del Centro Cultural de la Villa y el Instituto de Estudios Madrileños, por <i>Antonio Aparisi Mocholf</i>	163
Biografía	
El madrileño Felipe de Cáceres conquistador y gobernador de Paraguay, por <i>Ramón Ezquerro Abadía</i>	191
Diego González de Madrid, un prohombre madrileño del siglo XV, por <i>Manuel Montero Vallejo</i>	201
Economía	
Los Bertrán de Lis en el Madrid post-Fernandino, por <i>Alberto Rull Sabater</i>	217
Educación Física	
Los comienzos de la educación física en Madrid, por <i>José del Corral</i> ..	233
Geografía	
Los trabajos preparatorios para el mapa topográfico y vistas de Aranjuez por D. Domingo de Aguirre, por <i>Pilar Corella Suárez</i>	257

	Páginas
Pudo ser silicio el nombre latino del Manzanares madrileño, por <i>José M^a Sanz García</i>	285
Historia	
El hospital de la Concepción Francisca, vulgo de la Latina, por <i>Javier M. Tomé bona</i>	307
Salustiano Olozaga, embajador, por <i>Antonio Matilla Tascón</i>	317
Francisco Telesforo Peña confesor de Fernando VII, por <i>Enrique Pardo Canalís</i>	327
El Palacio madrileño de los Duques de Pastrana a mediados del siglo XVII, por <i>José Miguel Muñoz Jiménez</i>	339
Los Gremios de la madera en el Madrid de Carlos III y la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País: el proyecto de unificación gremial en 1780, por <i>Angel López Castán</i>	345
La Ciudad Lineal como promoción inmobiliaria, por <i>Rafael Mas Hernández</i>	381
Madrileños Benedictinos ilustres, por <i>Ernesto Zaragoza Pascual</i>	409
Algunas notas para el Madrid del siglo XIX, por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	435
El Ayuntamiento de Madrid durante la guerra civil, por <i>Concepción Bocos Rodríguez</i>	453
Fuencarral, por <i>Gloria Salterain Díez</i>	469
Literatura	
Epistolario inédito de Ramón a Cansino, por <i>César López Llera</i>	489
La librería Hernando contrata la impresión, distribución y venta de las obras de caligrafía de Iturzaeta, por <i>Antonio Matilla Tascón</i>	509
Ramón de la Cruz. El peregrino de su patria (zarzuela en dos actos), por <i>Gonzálo Corona Marzol</i>	513
El amor barroco en María de Zayas, por <i>María Isabel Barbeito Carneiro</i>	551
Cristobal de Beña un madrileño rescatado, por <i>Ana María Freire López</i>	569
La Biblioteca y otros bienes de Don Julián Moreno de Villodas, Secretario Mayor del Ayuntamiento de Madrid durante los reinados de Felipe V y Fernando VI (1751), por <i>José Luis Barrio Moya</i>	605
Sociología	
La inmigración a Madrid a finales del siglo XVIII, por <i>Jacques Soubeyroux</i>	617
La evolución de la estadística demográfica en la primera mitad del siglo XIX, por <i>Federico José Ponte Chamorro</i>	645
Oficios de la mujer en Madrid en el siglo XVII, por <i>Guadalupe Menéndez</i>	667

PROCESO CONSTRUCTIVO DEL REAL HOSPICIO DEL AVE MARIA Y SAN FERNANDO (ACTUAL MUSEO MUNICIPAL DE MADRID)

Por MATILDE VERDÚ RUÍZ

Uno de los problemas incrementados en Madrid a raíz de que pasara a ser capital de España fue el de la mendicidad. Aparte del aumento derivado del crecimiento de su propia población, la ciudad comenzó a atraer pobres y vagabundos de todas partes. Tras algunos intentos frustrados, se consiguió crear un hospicio en la calle de Fuencarral para institucionalizar el recogimiento de los auténticamente necesitados. Su proceso constructivo fue muy lento. Dio comienzo en la segunda mitad del siglo XVII y no se ultimó hasta finales del XVIII. Como fue habitual antes de que se adoptasen los nuevos criterios ilustrados de racionalidad funcional, el edificio estuvo llamado a servir de asilo-hospital. Su distribución espacial no resultó novedosa. Obedeció al esquema de crujías alrededor de patios, con iglesia al fondo de la puerta principal, generalizado a raíz de la construcción del Ospedale Maggiore de Milán. Pero el conjunto fue portador de un excepcional signo distintivo: la popular fachada en la que Pedro de Ribera llevó a sus últimas consecuencias la evolución del barroco decorativo madrileño.

La singular impronta ribericiana indujo a que en 1919 se declarase Monumento Artístico Nacional la fachada, primera crujía e iglesia del recinto. Y estas fueron las únicas zonas que permanecieron indemnes ante la piqueta cuando poco después la Diputación Provincial vendió definitivamente su propiedad. El Ayuntamiento las compró y procedió a rehabilitarlas para convertirlas en sede del Museo y Biblioteca Municipal. En parte de los terrenos contiguos, adscritos antes al hospicio, se abrieron unos jardines. Se les otorgó la denominación de "Jardines de Pedro de Ribera" y se trasladó a su solar la fuente de la Fama creada por este arquitecto para la plaza de Antón Martín.

Estos hechos vinieron a constituir el mayor homenaje concedido al artista por su ciudad natal después de haber sufrido muchos años de ensombrecimiento bajo las críticas racionalistas. Fuente y fachada habían sido precisamente uno de los blancos preferidos de los detractores del "churrigueresco". El logro no fue nada fácil. El hospicio estuvo a punto de ser derribado íntegramente en más de una ocasión. Su adquisición por el Ayuntamiento estuvo precedida de un largo periodo de activa polémica en la que descollaron las voces defensoras de la

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Sociedad Central de Arquitectos de Madrid¹.

A pesar de la relevancia de este edificio no son muchas las noticias documentales que se conocen acerca de su proceso constructivo. Ni siquiera se ha podido precisar el alcance de la intervención riberiana con independencia de la fachada. Hemos conseguido rescatar algunos datos de los archivos que vienen a arrojar nueva luz sobre el tema. Basándonos en ellos, fundamentalmente, procedemos a configurar en primer lugar un historial de dicho proceso, condescendiendo después a evaluar el papel desempeñado en él por Ribera. Revelaremos, entre otras cosas, la responsabilidad que tuvieron otros arquitectos en la marcha de las obras antes de que este artista se hiciera cargo de ellas, viniendo a demostrar que la conclusión de la iglesia del recinto precedió a tal acontecimiento, en contra de lo que se pensaba.

Primera fase constructiva (1673-1703). Intervenciones de los arquitectos José de Arroyo, Felipe Sánchez, Ardemans, Felipe Pallota y Francisco de Sevilla.

La fundación de este hospicio se debió a la iniciativa de la congregación del Ave María establecida en el convento de la Trinidad Calzada. Al poco de iniciarse la regencia de Mariana de Austria, consiguió que la Reina ordenase desplegar un registro de todas las personas que pedían limosna en las calles de Madrid, a fin de implantar un sistema de licencias que sólo permitiera hacerlo a aquéllas verdaderamente necesitadas e imposibilitadas para trabajar. Fueron requisadas 1.896 y solamente 800 de ellas resultaron ser merecedoras de tal licencia a juicio de la congregación. Conocida la situación real, inició ésta las tramitaciones para crear un hospicio donde atender a los auténticos pobres. Don Diego Carvajal y Vargas, conde del Puerto, cedió una casa en la calle de Santa Isabel, inmediata al Hospital General, que sirvió de base a su implantación. El hospicio fue inaugurado el 25 de marzo de 1668. Pero sus posibilidades eran muy limitadas: sólo albergaba a 24 pobres². En virtud de ello la congregación solicitó la protección de la corona para acrecentar la institución. Sus esfuerzos no fueron vanos. Gracias a sus persistentes insistencias tenía lugar, en 1673, la fundación del Real Hospicio del Ave María y San Fernando que daría lugar a la construcción del extenso edificio de la calle de Fuen-carral.

La consecución no había requerido pocos esfuerzos. Mariana de Austria se sintió inclinada desde el primer momento a favorecerla, pero al pedir consulta al Consejo y al Ayuntamiento el Regidor don Iván de Tapia se opuso contundentemente

¹ Matilde Verdú Ruiz: *La Obra Municipal de Pedro de Ribera*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid. Área de Urbanismo e Infraestructuras, 1988, pág. 89.

² José del Corral: *La Congregación del Ave María*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid. Instituto de Estudios Madrileños. Aula de Cultura, 1972, págs. 37-40.

a la aprobación del proyecto. Según el parecer de don Iván el intento debía ser paralizado porque las grandes sumas que exigiría su virtualización obligarían a la Villa a hacerse cargo de la fundación con el consiguiente aumento del gravámen sobre el pueblo. No podría garantizarse su mantenimiento con la instalación de fábricas, como sucedía en otros países, debido al carácter “ardiente y poco aplicado” de los naturales de Madrid. Scría más perjudicial para los pobres el verse privados de libertad que depender de la limosna voluntaria. No debía olvidarse el fracaso experimentado por el hospicio iniciado en tiempos de Felipe II a instancias del doctor Cristobal Pérez de Herrera.

En respuesta a estos y otros argumentos esgrimidos por el Regidor, la congregación ensalzó las ventajas del hospicio para desterrar a los vagabundos, brindar ayuda espiritual y material a los pobres e impedir que perturbaran el orden público. Aseguró que no pretendía la aplicación de ninguna consignación fija de las arcas reales o municipales, y que sólo esperaba del Rey y del Ayuntamiento la colaboración monetaria que quisieran brindar. Que ésta y las dotaciones facilitadas por los particulares bastarían para fabricar y mantener la obra³.

Venció la congregación y se fundó el hospicio bajo la protección real, viéndose obligado desde entonces el Ayuntamiento a destinarle diversas consignaciones fijas, como había vaticinado don Ivan de Tapia.

Se creó la hermandad del Ave María y San Fernando para velar de su cuidado. Formó ésta unas constituciones para reglamentar su funcionamiento que fueron aprobadas por Mariana de Austria el 15 de septiembre de 1674. Quedaba establecido que el Protector del hospicio sería un miembro del Consejo y que la institución se regiría por medio de Juntas conformadas por el Protector, el Hermano Mayor y otros miembros de la hermandad. Preveían la existencia de administrador, capellán, tesorero, veedor, dispensero, cocinero, hornero, portero, médico, cirujano, archivero, abogados, agente para negocios, procurador, sección de hombres, sección de mujeres, sección de casados, iglesia y sacristía⁴.

³ José del Corral, ob. cit., pág. 40; Mercedes Agulló y Cobo: *El Hospicio y los Asilos de San Bernardino*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid. Instituto de Estudios Madrileños. Aula de Cultura, 1972, págs. 7-8.; Archivo Histórico Nacional (A.H.N.): Consejos, Legajo 832, fols. 1-7. *Proposición de Don Iván de Tapia, Regidor de Madrid, sobre el albergue de los pobres, y de los inconvenientes que de executarse resultarán* (s.l.s.a.) (también en Biblioteca Nacional: Mss. 18.205, fols. 69-75); Impreso con la respuesta de la congregación del Ave María a los memoriales emitidos por don Iván de Tapia contra la creación de hospicios (A.H.N.: Consejos, Legajo 832, fols. 38-49); Iván Enriquez de Zúñiga: *El árbitro entre las dos opiniones; una que se funden en esta Corte dos hospicios, uno para hombres y otro para mujeres, en que se recogan los pobres mendicantes legítimos; otra que se opone a ésta*, Madrid, Domingo García Morras, 1673 (Biblioteca Nacional: Mss. 18.205, fols. 155-169).

⁴ A.H.N.: Consejos, Legajo 1.824, núm. 4, fols. 3-6. “*Copia de las Constituciones primitivas que se hicieron por la Hermandad del Real Hospicio de Pobres del Ave María y San Fernando de Madrid, las cuales se aprobaron por Su Magestad en 15 de septiembre de 1674*” (18 de agosto de 1824).

Aquel mismo año de 1674 comenzaron los problemas económicos para hacer realidad tan elevadas pretensiones. La hermandad había instalado más de 400 pobres en unas casas adquiridas en los Pozos de la Nieve (calle de Fuencarral) y efectuado las obras necesarias para adecuar su uso al de hospicio. Pero había consumido todas las limosnas que le habían dado los gremios de Madrid y otros particulares, por lo que recurrió a Su Magestad a fin de conseguir medios con los que ensanchar la fábrica del hospicio y poderle mantener⁵. La Reina instó al Ayuntamiento y se le concedieron 4.000 ducados rateados en todas las sisas. Esta dotación sería ampliada en 1675 con la asignación del cobro de 4 maravedís de vellón por persona que asistiera a los Corrales de Comedias de Madrid⁶. En 1676 le fueron aplicados 1000 ducados anuales sobre los derechos del servicio de Millones; en 1693, doce maravedís sobre cada arroba de vino de las ventas al por mayor por los cosecheros de la Corte, y en 1695, dos ducados de cada balcón principal y segundo en las fiestas que se celebrasen en la plaza Mayor de Madrid y un ducado en los balcones tercero y cuarto⁷. Carlos II le brindó también la limosna de 12 doblones al mes, 1.800 reales para la fiesta de San Fernando y algunas ayudas de costa procedentes del contrabando⁸.

Con estos fondos y otras dotaciones privadas pudo seguir el hospicio su andadura y hacer progresar su construcción hasta el cambio dinástico iniciado por Felipe V.

En el verano de 1674 se entró en tratos para comprar una casa en la calle Alta de Fuencarral esquina a la de San Benito que, según informe de los maestros de obras Juan Barbero y Juan Reyes de Heredia, era necesaria *“para empezar la obra principal en conformidad de planta que se a echo”*⁹.

A tenor de las noticias que expondremos a continuación, la planta aludida se debió seguramente al arquitecto madrileño José de Arroyo. Fue él quien estuvo al frente de las obras del hospicio durante los últimos años de su vida. Hizo, al parecer, unas trazas para el conjunto del hospicio y llegó a iniciar los cimientos de la iglesia ciñiéndose a ellas. Cometió algunos errores técnicos y de proyección que debieron ser corregidos más tarde, igual que pasó con su intervención en la iglesia de la Enfermería de la Venerable Orden Tercera. Después de su muerte, acaecida en 1695, las obras recayeron en el arquitecto Felipe Sánchez.

⁵ A.H.N.: Consejos, Legajo 832. Informe de los Regidores don Benito Trellez, don José Reynalte y don Alvaro Ochoa Alemán, fechado el 31 de enero de 1675.

⁶ Mercedes Agulló, ob. cit., pág. 11.

⁷ Archivo General de Simancas (A.G.S.): Gracia y Justicia, Legajo 698. *“Breve noticia de la fundación de el Hospicio de pobres de esta Corte, su dotación, método con que se a gobernado y su estado actual”* (16 de abril de 1746).

⁸ A.G.S.: Gracia y Justicia, Legajo 698. *“Breves noticias del mal estado en que se halla el Real Hospicio de Madrid en el año de 1743. Reflexiones que se hacen y providencias que se proponen por mayor sobre esta importancia”*.

⁹ Mercedes Agulló, ob. cit., pág. 10.

Durante 1696 se trabajó en la realización de la portada del edificio. Las obras se ajustaron con el cantero Jacinto de la Piedra en 800 ducados. En el mes de noviembre se le mandaron librar 1.000 reales de vellón a cuenta de la ventana, cornisa y escudos de piedra que estaba efectuando encima de la puerta, “conforme a la planta”¹⁰. Poco antes se mandó abrir la puerta donde terminaba la escalera que se estaba haciendo, en la pared que daba al pórtico, y se encomendó a Felipe Sánchez, don Bernardo Tirado y don Carlos Gabeo, que cchasen las plomadas y determinasen “lo más conveniente al zerramiento que mira al extremo de la pared exterior que mira al Jardín de Casanete”¹¹.

La construcción avanzaba pero no al ritmo que requería el elevado número de pobres existentes en Madrid. En vista de ello la hermandad decidió restringir provisionalmente la admisión. A principios de 1697 prohibió la entrada en el hospicio de todos aquéllos que, aún siendo pobres legítimos, no mendigaran en las iglesias y sitios públicos, entorpeciendo la devoción y “el curso de los necozios”, y reservó de momento el derecho de admisión a los pobres mendigos más necesitados e “inoportunos”¹².

Por las mismas fechas, Felipe Sánchez se ocupaba de evitar la ruina de una de las salas destinadas a mujeres y concluir las “salas altas” que había fabricado José de Arroyo¹³. El 8 de junio de 1697 la Junta del Hospicio le ordenó que instalase un canalón de plomo para impedir que las aguas siguieran dañando la portada del recinto “por tener menos buelo la cornisa de piedra que sirve de alero azia la calle, que la misma portada y escudos de las armas”. Le comunicó, asimismo, que terminase cuanto antes el cuarto que se estaba conformando “en lo que mira a la calle de San Benito y buelve a la fachada general”, y que hiciera reedificar las tres paredes arruinadas del campo santo, con tapias de tierra, rafas de yeso y cimientos de pedernal, enrasando una puerta nueva “de bastante capacidad para entrar por su claro el féretro y los que le llevan”¹⁴.

En febrero de 1678, don Bernardino Tirado concertó un ajuste para vincular al hospicio unas casas de la calle de San Benito “ynmediatas al campo santo, por las espaldas dél”, que pertenecían a María Castaño, vecina de la ciudad de Salamanca. El precio acordado, sin descontar cargas y gravámenes fue el de 200 ducados de vellón. La Junta respaldó que prosiguiera las tramitaciones hasta conseguir que pasaran a ser propiedad de la hermandad, “así por la nezesidad que tienen de dichas casas para la fábrica de este Real Ospizio según la planta dél, como por la

¹⁰ Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento de Madrid (A.S.A.): Acuerdos de la Junta del Hospicio núm. 55, fols. 10v, 19v-20, 30, 31v. El libro recoge las actas de las juntas celebradas entre mayo de 1696 y finales de 1698. Desgraciadamente es el único de este cariz que hemos conseguido hallar.

¹¹ A.S.A.: Acuerdos de la Junta del Hospicio núm. 55. Junta celebrada el 20 de octubre de 1696.

¹² A.S.A.: Acuerdos de la Junta del Hospicio núm. 55, fol. 46. Junta del día 9 de marzo de 1697.

¹³ A.S.A.: Acuerdos de la Junta del Hospicio núm. 55, fol. 49v. Junta del 16 de marzo de 1697.

¹⁴ A.S.A.: Acuerdos de la Junta del Hospicio núm. 55, fol. 67v.

comodidad del prezio, pués Phelipe Sánchez, Alarife y maestro de Obras de esta Villa y de la de este Real Ospizio, se conformó con la que hizo el maestro de obras que las tasó por parte de la dicha doña María Castaño"¹⁵.

El 29 de marzo se llegó a la conclusión de que antes de tomar cualquier otra determinación sobre las obras del hospicio, era necesario saber el importe de las que había hecho Felipe Sánchez desde que murió José de Arroyo. Se encomendó al arquitecto Juan de Pineda que llevase a cabo la tasación. Y en vista de que dentro de tales obras había algunas, como la fortificación del "mirador" y de las paredes sobre las que cargaba, que correspondía pagar a los herederos de José de Arroyo porque obedecían a defectos del material empleado por éste, se mandó también al arquitecto Francisco de Sevilla efectuar una evaluación de las que hubiesen respondido a esta circunstancia¹⁶.

En el mes de junio se procedió a contabilizar la obra de plomo y pizarra desarrollada por Andrés Hurtado en el "chapel del mirador nuevo". Su costo ascendió a 15.370 reales de vellón¹⁷.

Por aquél entonces, más o menos, surgió un hecho que acabaría provocando la creación de nuevas trazas para marcar la pauta del proceso constructivo. Murió don Luis del Hoyo Maeda, hermano benefactor que había legado poco antes a la hermandad una copia de la "planta, fundación y gobierno" del hospital de los Inválidos de París¹⁸. El interés que sentía por el hospicio le llevó a disponer en su testamento que el remanente de su hacienda (once o doce mil ducados) se empleara en la construcción de la iglesia de esta institución según la planta custodiada en la sacristía.

La aludida planta abarcaba todo el conjunto del hospicio. Se creía que había sido trazada por José de Arroyo aunque estaba sin firmar. Ateniéndose a ella había dado comienzo este arquitecto, como dijimos, a las obras de cimentación de la iglesia. La donación de don Luis del Hoyo estaba destinada a darles continuidad. Pero Felipe Sánchez se mostró partidario, sin embargo, de replantear la fábrica de la iglesia rechazando el modelo seguido por José de Arroyo.

Se citó a los arquitectos Teodoro Ardemans, Francisco de Sevilla y Felipe Pallota, para que, reunidos con Felipe Sánchez, reconociesen la planta depositada en la sacristía y los cimientos hechos por José de Arroyo. Su dictamen fue unánime: en caso de ponerse en práctica la iglesia delineada en dicha planta, sus muros tendrían que poseer una anchura de 30 pies. Casi toda la construcción debería ser de piedra berroqueña y su costo sobrepasaría los 140.000 ducados. Los cimientos realizados por José de Arroyo eran inservibles debido a la baja calidad de sus mate-

¹⁵ A.S.A.: Acuerdos de la Junta del Hospicio núm. 55, fols. 121v-122. Junta celebrada el 28 de febrero de 1698.

¹⁶ A.S.A.: Acuerdos de la Junta del Hospicio núm. 55, fol. 127.

¹⁷ A.S.A.: Acuerdos de la Junta del Hospicio núm. 55, fols. 144, 166v.

¹⁸ A.S.A.: Acuerdos de la Junta del Hospicio núm. 55, fols. 13-14. Junta del 14 de julio de 1696.

riales. La mejora de estos tampoco garantizaría la estabilidad del edificio porque su excesiva anchura exigía la utilización de maderas muy largas en las cubiertas que acabarían pandeándose al cabo de pocos años. Por todas estas razones consideraban el proyecto irrealizable.

En vista del resultado se mandaron hacer otras trazas para la iglesia a Felipe Sánchez y Felipe Pallota, *“los quales las delinearon en número de quatro, mostrando en cada una la pericia de uno y otro”*. Más tampoco se resolvió con ello el problema, ya que el costo del proyecto menos ambicioso no bajaba de 40.000 ducados y esta suma todavía resultaba inabordable para la hermandad.

Finalmente se decidió idear un diseño ajustado al corto caudal legado por don Luis del Hoyo, *“como se executó en la planta que... está firmada de Phelipe Sánchez, Francisco de Sevilla, Phelipe Pallota y Teodoro Ardemans, por aver sido aprovada de los quatro como traza en que así la yglesia como el patio y rezinto de el Hospicio se reduce a menor y más proporcionado para el alverge y uso de los pobres según el número de ellos y a la presente posibilidad de el Hospicio..., siendo la misma traza que se dize planteó Arroyo, pero reducida a menor tamaño”*. Esta iglesia se calculó que costaría 15.200 ducados. Felipe Sánchez se brindó a construirla en dicho precio. Los inútiles cimientos de Arroyo fueron condenados a la desaparición.

El conde de Torrubia fue comisionado por la Junta para hacer llegar al rey estas noticias, a fin de obtener su aprobación para sustituir la planta atribuida a Arroyo por la otra similar, de escala más pequeña, que acabamos de mencionar. También se hizo saber al rey que en los Libros de Actas del hospicio no constaba que la supuesta planta de José de Arroyo hubiera obtenido aprobación real o del Consejo, *“siendo requisito esencial que prezedá la real aprobación a esta obra, como consta del decreto de la Reiya Madre... en que ordena al Real Consejo tome a su cuydado la disposición del Hospicio, procurando lo combeniente a su fábrica”*. El 10 de noviembre de 1698 el Consejo dio su conformidad para la sustitución¹⁹.

En tanto llegaba la respuesta se utilizó provisionalmente parte del dinero donado por don Luis del Hoyo para comprar una casa en la calle de San Benito y unos suelos eriales extendidos entre dicha calle y la de la Palma²⁰.

A partir de 1699 un nuevo grupo de personas vinieron a engrosar, por orden real, el número de acogidos del hospicio, avivando, por consiguiente, los problemas de capacidad. Se trataba de los soldados ancianos o inválidos que llegaban a Madrid para tramitar sus sueldos y destinos. El hospicio tuvo que mantener a un número máximo de cuarenta a cambio de la percepción de dos reales y medio por individuo. Se previno la instalación de cárcel para controlar su modo de conducta y

¹⁹ A.S.A.: Acuerdos de la Junta del Hospicio núm. 55, fols. 149-151, 178-181. Juntas del 24 de julio y 29 de noviembre de 1698; Matilde Verdú, ob. cit., págs. 140-141.

²⁰ A.S.A.: Acuerdos de la Junta del Hospicio núm. 55, fol. 176. Junta del 22 de noviembre de 1698.

se les dio la opción de trabajar en los telares del hospicio en las mismas condiciones que lo hacían los pobres (recibían una cuarta parte del beneficio de su trabajo)²¹.

El 25 de agosto de aquel año se obtuvo licencia del Arzobispo de Toledo para construir la iglesia que habría de sustituir al oratorio entonces existente. La iglesia estaba concluida en 1703. Recibió la advocación de San Fernando. el 25 de mayo don Domingo Cordero de Ledesma, visitador eclesiástico de las parroquias de la Corte, pasó a reconocer si reunía el "adorno y dezenia" requeridos para celebrar misa. El resultado fue positivo y procedió a bendecirla e inagurarla²². El 16 de septiembre sometió al templo a una visita ordinaria, supervisando su altar mayor, donde se instaló una pintura de San Fernando debida a Lucas Jordán²³, y los altares colaterales dedicados al Cristo de la Agonía y a Nuestra Señora de la Encarnación. Visitó, igualmente, la capilla de San Miguel instalada en el campo santo. Nada tuvo que decir en su contra²⁴. La decoración de la iglesia se vería complementada a raíz de la muerte del arquitecto Juan de Morales, dado que en el testamento que otorgó el 28 de junio de 1719, dejó escrito que donaba para ésta cuatro pinturas con las representaciones de la Cena, el Bautismo de Cristo, la Huida a Egipto y la Visitación²⁵.

La construcción de la iglesia se llevó a cabo, por lo tanto, entre 1699 y 1703. El proceso presentó algunas concomitancias con el de la iglesia de la Enfermería de la Venerable Orden Tercera. Esta iglesia fue iniciada en 1693 por José de Arroyo. A su muerte la obra se asignó a Felipe Sánchez, quién volvió a emprenderla desde los cimientos debido a la falta de consistencia de lo realizado por su antecesor. Felipe Sánchez varió los planteamientos de Arroyo, criticados por errores de fortificación y peso excesivo en la cubiertas, pero respetó la distribución que había dispuesto para el edificio: planta de nave de salón, breve crucero y cúpula, el esquema tradicional del siglo XVII²⁶. Fue éste, asimismo, el esquema aplicado a la iglesia del hospicio, de modo que es lógico pensar que las aludidas trazas atribuidas a José de Arroyo se debieron realmente a él. También en esta ocasión el diseño de Arroyo se sustituyó por otro que mantenía su distribución espacial, corrigiendo sus defectos de fortificación e inexactitud en el cálculo del peso de las cubiertas. Y fue

²¹ Mercedes Agulló, ob. cit., pág. 12; A.G.S.: Gracia y Justicia. Legajo 698. "Breves noticias del mal estado...", ob. cit.

²² Archivo Diocesano de Madrid. Capillas y Oratorios. Casa del Hospicio de San Fernando.

²³ Antonio Ponz: *Viage de España en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella...*, 1ª ed. Madrid, Imprenta Ibarra, 1776 (3 ed. 1793), tomo V, pág. 232.

²⁴ Archivo Diocesano de Madrid. Capillas y Oratorios. Casa del Hospicio de San Fernando.

²⁵ Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid (A.P.M.): Protocolo núm. 13.767. Aposilla "Y es mi yntención y voluntad que dichas pinturas se mantengan en dicha Yglesia sin que se puedan quitar ni enagenar de ella por ningún superior".

²⁶ Virginia Tovar Martín: *Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, C.S.I.S., 1975, págs. 342-343, 354-358.

también Felipe Sánchez, seguramente, quién levantó al final el templo, rehaciendo los inútiles cimientos iniciados por Arroyo, ya que ocupó su lugar al frente de las obras del hospicio y no murió hasta 1712. Los alzados del edificio permiten crecerlo, como comentaremos más adelante.

Segunda fase constructiva. El Marqués de Vadillo y Pedro de Ribera (1721-1726).

La conclusión de la iglesia vino a poner fin al primer gran impulso constructivo de este real hospicio. Después entró en un periodo de acusada decadencia debido a la guerra de Sucesión. Felipe V acrecentó levemente los efectos aplicados a la institución durante los primeros años de su reinado; en 1700 le concedió el aprovechamiento de la cera dispuesta en la real capilla y en los balcones de palacio con motivo de luminarias extraordinarias; y en 1708, quinientos ducados de pensión anual sobre el Obispado de Jaén²⁷. Pero de poco le sirvió a la hermandad porque los muchos gastos y alteraciones provocados por la guerra contuvieron los pagos de las consignaciones que tenía otorgadas. En 1712 apenas podía mantener a 160 pobres mientras las calles de Madrid se poblaban de ladrones, soldados heridos, niños y ancianos abandonados. Los más de 200.000 ducados invertidos en la adquisición de solares y fábrica del edificio, pareció por algunos momentos que iban a pasar a ser un gasto inútil.

La hermandad del Ave María y San Fernando acudió al Rey en busca de soluciones. Felipe V creyó oportuno brindarle apoyo para que pudiera consolidar la fundación y para que pudiera hacerlo dotándola de fábricas donde los pobres aprendiesen a trabajar, idea liberal que se impuso en España durante el siglo de las Luces²⁸. El momento oportuno llegó cuando, una vez concluida la guerra, el marqués de Vadillo pudo empezar a ejercer su talante moderno y emprendedor como Corregidor de Madrid. El Rey le confió la gestión del logro y el marqués no le defraudó. Antes de que éste muriera en 1729 el hospicio albergaba a más de 700 pobres, reunía diversas fábricas, se había renovado y ampliado considerablemente su construcción, quedando reemplazada su antigua fachada principal por otra mucho más ostentosa. Una vez más el afanado Corregidor conseguía dar respuesta a las inquietudes de reforma suscitadas por el cambio dinástico. Del impacto que produjo su intervención nos da rendida cuenta un informe escrito poco después: *“el marqués del Badillo, hombre que nació del intento para ser Corregidor, y que era, consiguientemente, en extremo amante del bien, del ornato y de la utilidad de la Corte y de la Patria, tomó a su cargo el aumento de la loable fundación del Hospicio. Con este intento logró de la piedad de Su Magestad dos maravedís en cada libra de tabaco para aumento de su renta, con la qual casi le fundó de nuevo y fabricó aquella decentísima casa como oy existe, y Su Magestad le honró con la protec-*

²⁷ A.G.S.: Gracia y Justicia, Legajo 698. “Breve noticia de la fundación...”, ob. cit.

²⁸ Mercedes Agulló, ob. cit., págs. 13-15.

ción de ella. Hizo en su tiempo admirables cosas, con una renta moderada: mantenía anualmente 720 pobres y estableció barías fábricas en que los tenía utilísimamente entretenidos"²⁹. En parecidos términos se expresó el marqués de Uztáriz en 1746, alentando a la realización de algunos proyectos temidos por su magnitud con el ejemplo de la labor desarrollada por el marqués en el hospicio³⁰.

Las obras dieron comienzo, al parecer, a raíz de 1721, año en el que el marqués pasó a hacerse cargo del "*manejo, asistencia y manutención*" del hospicio³¹.

Poco antes, el 17 de junio de 1718, se habían comprado unas casas con jardín para ampliar el recinto. Perteneían a Mariana del Prado. Estaban situadas en la calle de San Benito y poseían 8.562 pies y medio superficiales. Costaron 23.000 reales de vellón. El motivo que incitó a venderlas fue las pocas perspectivas que existían de alquilarlas después de haberse instalado el cuartel de Guardias de Infantería Española en la calle de San Mateo, porque las inmundicias procedentes de éste se vertían en la de San Benito, "*de forma que toda la calle está ynabitable aun para atravesar por ella*"³². Persiguiendo la misma finalidad se compraron otras establecidas en la calle de la Palma el 29 de enero de 1723. Lindaban con la casa-jardín de don Jerónimo Casanete. Tenían 2.435 pies superficiales y se vendieron en 4.500 reales de vellón, previa tasación de Francisco Fuentes³³.

Entre febrero de 1721 y septiembre de 1723 se gastaron 368.429 reales en "*la fábrica de un gran cuartel para hombres, aposentos para casados, cocinas, refectorios, lavadero, una taona, despensa, lugares comunes y otras obras*"³⁴. El "*lugar común*" (servicios) se levantó en la calle de San Benito tomando algunos pies de sitio cedidos gratuitamente por el Ayuntamiento de Madrid. La Junta de Fuentes de la Villa costeó la obra de fontanería requerida para conducir agua hasta él desde el estanque del lavadero y facilitar su limpieza³⁵. Los malos olores respira-

²⁹ A.G.S.: Gracia y Justicia, Legajo 698. "*Breves noticias del mal estado...*", *ob. cit.*, En el otro manuscrito del mismo legajo, fechado el 10 de abril de 1746, que hemos citado, puede leerse también: "*siendo ya muy pocos los pobres que había en el Hospicio en dicho año de 720 y muchos los que se encontraban en las calles y parajes públicos, mandó su Magestad al Marqués del Vadillo en este año que los recojiese y cuidase en esta casa; lo hizo así y empezó a poner telares de ropas y lienzos para vestuarios de los pobres y de otros géneros...*".

³⁰ Biblioteca Nacional: Mss. 7.049, fols. 56v-57, 75. Marqués de Uztáriz: "*Discurso sobre el gobierno de Madrid, la ymportancia de su execzion y las ventajas que puede producir con utilidad del real servicio y del bien público*". Manuscrito fechado el 26 de noviembre de 1746.

³¹ A.P.M.: Protocolo núm. 14.091, fol. 66 (24 de febrero de 1722). Poder otorgado por el marqués de Vadillo para hacer ciertos cobros relacionados con los 500 ducados anuales sobre el Obispado de Jaén consignados al hospicio.

³² A.P.M.: Protocolo núm. 13.898, fols. 272-279.

³³ A.P.M.: Protocolo núm. 14.818, fols. 22-29.

³⁴ Mercedes Agulló, *ob. cit.* pág. 15.

³⁵ A.S.A.: Acuerdos núm. 149, fol. 109v; Acuerdos de la Junta de Fuentes núm. 29, fols. 84v-85.

bles en la calle por los vertidos del cuartel, se verían incrementados, pues, con el de los procedentes de este edificio.

A fines de 1723 la superintendencia del hospicio recayó en don Diego de Astorga y Céspedes, Arzobispo de Toledo³⁶. Y fue mientras él ocupaba el cargo cuando parece ser que tuvo lugar la conclusión de esta segunda fase constructiva. El Arzobispo contribuyó vivamente a su despliegue, aportando cuantiosas donaciones monetarias, ladrillo, baldosa, teja, trigo y lino, por vía de limosna.

Se conoce un documento en el que se resume lo realizado bajo su superintendencia entre el 1 de octubre de 1723 y el 31 de diciembre de 1725. Se hace alusión a la construcción de una tahona, caballerizas, graneros, fachada con viviendas para más de 400 pobres, ropería, cuartos para el administrador, capellanes y mayor-domo, sala de juntas, archivo, porterías, vecduría y contaduría. El importe ascendía a más de 600.000 reales. Pedro de Ribera figura como Maestro Mayor de las Obras del Hospicio a quién todavía no se había pagado tal importe³⁷.

El 8 de octubre de 1725 Ribera recibió la cesión del cobro del efecto vinculado a los Corrales de Comedias "para reintegrarse de lo que tiene suplido en la obra de la fachada de dicho Ospicio asta concluirla"³⁸.

El 1 de junio de 1726 se instaló la estatua de San Fernando que corona la portada. La Gaceta de la semana siguiente difundió la noticia de que la fachada estaba concluida y el resto de las obras muy adelantadas³⁹. La aludida estatua fue costeada por Felipe V. Según Ceán Bermúdez su realización se debió a Juan Antonio Ron, escultor de origen asturiano que por la década de 1720 gozó de mucha acreditación en la Corte. Al mismo escultor atribuyó este autor las estatuas de San Isidro y Santa María de la Cabeza colocadas sobre el puente de Toledo, obras que recientemente se ha podido demostrar que fueron esculpidas por el asturiano Juan Alonso Villabrille y Ron⁴⁰. Es posible que también en este caso Ceán confundiera las personalidades y fuese Juan Alonso Villabrille y Ron el autor real de la estatua de San Fernando.

Estas son las noticias que hemos conseguido reunir sobre la segunda fase constructiva, fase que debió finalizar en torno a 1726. La presencia de Pedro de Ribera como Maestro Mayor de las obras sólo queda constatada desde el 1 de octubre de

³⁶ Mercedes Agulló, ob. cit. pág. 15; A.P.M.: Protocolo núm. 14.092, fol. 285.

³⁷ Mercedes Agulló, ob. cit. págs. 15-16.

³⁸ A.P.M.: Protocolo núm. 14.092, fols. 355-356.

³⁹ Pablo Gutiérrez y Moreno: "La Ermita de Nuestra Señora del Puerto y su arquitecto Pedro de Ribera", *Arte Español*, núm. 6, 1927, pág. 222.

⁴⁰ J. A. Ceán Bermúdez: *Diccionario Histórico de los más Ilustres profesores de las Bellas Artes de España*, 1ª ed. Madrid, imp. de la Viuda de Ibarra, 1800 (ed. 1965), Tomo IV, págs. 249-250; F. Gil Ayuso: "El puente de Toledo. Don Juan Alonso Villabrille y Ron, autor de las estatuas de San Isidro y de Santa María de la Cabeza", *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, 1933, págs. 249-253; Emilio Marcos Vallaure: "Juan alonso Villabrille y Ron, escultor asturiano", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de Valladolid*, Tomo XXVI, 1970, págs. 147-158.

1723, pero es de suponer que tuviera lugar desde su inicio. El marqués de Vadillo fue el promotor de las obras, la persona a la que sus contemporáneos otorgaron el mérito de su desarrollo pese haber transcurrido parcialmente bajo la superintendencia del Arzobispo. Es lógico que fuera él quien proporcionase al artista semejante responsabilidad. Ribera era su arquitecto favorito. Le había confiado, cuando era un simple alarife, la elevación de la ermita que fundó en honor de la Virgen del Puerto, la creación del cuartel de Guardias de Corps y de las obras de mayor envergadura emprendidas por el Ayuntamiento desde que ocupó su corregimiento. En 1721 el artista ocupaba ya la tenencia del Maestro Mayor de las Obras de Madrid y había demostrado sobradamente su valía. Con más justificación pudo requerir el marqués sus servicios para hacer frente al reto del hospicio.

Se ha venido suponiendo que Ribera fue quien construyó la iglesia del recinto entre 1722 y 1729. Algunos autores, incluso, han llegado a resaltar la conservadora estructura y moderada decoración del templo a título de ejemplo de la sobriedad que Ribera fue capaz de desplazar a pesar de las creaciones de exuberante dinamismo que inmortalizaron su nombre⁴¹. Los datos anteriormente expuestos permiten deducir, sin embargo, que los hechos no se desarrollaron así. Demuestran que la iglesia fue levantada entre 1699-1703, seguramente por Felipe Sánchez, de acuerdo con una planta que reproducía a escala menor otra trazada por José de Arroyo. Ribera era entonces un joven aprendiz desconocido, de modo que hemos de descartar cualquier intervención por su parte. Lo que en todo caso pudo haber llevado a cabo unos años más tarde fue, por lo tanto, la reedificación o remodelación del templo. Ahora bien, la posibilidad resulta remota. El propio Ceán circunscribe su labor en el hospicio a la fachada y dos crujías⁴². El extracto de las inspecciones del templo realizadas por el visitador eclesiástico durante 1708, 1728 y 1731, fue redactado en los mismos términos que la correspondiente a 1703, sin que se mencione la realización o necesidad de obra alguna⁴³. Ni siquiera se han encontrado documentos que vinculen a Ribera con obras practicadas en la iglesia⁴⁴. Los rasgos

⁴¹ Elias Tormo; *Las Iglesias del antiguo Madrid*, Madrid, 1927, págs. 216-217; G. Kubler; *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Plus Ultra, 1957, pág. 179; F. Chueca Goitia; *Madrid y Sitios Reales*, Barcelona, Seix Barral, 1958, págs. 42-43; J.J. Martín gonzalez; "Observaciones sobre nuestro pasado artístico", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de Valladolid*, tomo XXXIII, 1967.

⁴² E. Llaguno y Amirola; *Noticias de los arquitectos y arquitectura desde su restauración... acrecentadas con notas, adiciones y documentos por don J.A. Ceán Bermúdez...* Madrid, 1829, tomo IV, pág. 106.

⁴³ Archivo Diocesano de Madrid, Cupillas y Oratorios. Casa del Hospicio de San Fernando.

⁴⁴ En un texto sobre el estado ofrecido por el hospicio en 1845, se afirma que Pedro de Ribera inició en 1724 la media naranja y el crucero de la iglesia. Ignoramos en que se fundamentó su autor para decir tal cosa, pero sus noticias no nos merecen confianza porque, entre otras cosas, afirma también que Ribera era Maestro Mayor de Su Magestad y que las obras del edificio existente en 1845 habían dado comienzo a raíz de 1724, siendo Protector del hospicio don Gaspar de Molina y Oviedo, datos estos talmente inciertos (Biblioteca Municipal: M / 759).

estilísticos ofrecidos hoy por este edificio concuerdan más con la trayectoria artística de José de Arroyo y Felipe Sánchez que con la de Ribera.

Antes de morir el Arzobispo de Toledo (Cardenal Astorga) el hospicio llegó a cobijar a 1.200 pobres, fábricas de lana y lienzo, secciones destinadas a la elaboración de zapatos y prendas de vestir que prácticamente cubrían las necesidades de los acogidos. El propio Ribera contribuyó a posibilitar esta labor social prestando dinero a la hermandad varias veces: 140.882 reales de vellón en 1728 y 81.200 reales durante 1731⁴⁵.

Obras de ampliación durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Hasta 1751 no tenemos noticia de que se emprendiera ninguna otra ampliación. En torno a 1729 el hospicio volvió a entrar en una fase decadente. El Cardenal Astorga dejó su dirección en manos de don Marcos Domínguez, su capellán. La gestión de don Marcos fue nefasta. Permitió que se perdieran las fábricas y empeñó a la institución en 400.000 reales de vellón aunque las rentas aplicadas por el rey se habían visto incrementadas desde 1721. En 1734 se nombró Protector al Cardenal de Molina. Destituyó éste al capellán y dispuso un nuevo reglamento para el gobierno del hospicio que fue ampliado en 1738 por el Padre Feijoo. A través de él quedaron regulados los sueldos y funciones de los diversos oficiales, bastante más numerosos que los previstos en las constituciones iniciales (se incluía entre ellos maestro y maestra de escuela). El Padre Feijoo llegó a ser nombrado superintendente. Restableció los telares de lana y lienzo e introdujo algunas mejoras. Más tuvo que abandonar el cargo por la oposición que encontró en don Fernando Argüello. A partir de entonces la degradación se acentuó. En abril de 1746 sólo se mantenía a 370 pobres dedicados en gran medida a la "holgazanería". A tenor de algunos informes críticos el problema no radicaba en la falta de recursos económicos. El hospicio contaba con una renta anual de 500.000 a 600.000 reales de vellón. Se le consideraba uno de los mejor dotados de Europa. Pero sobran oficiales, estaba controlado por personas ineptas y había que disminuir sueldos⁴⁶.

En 1747 don Bartolomé Pacorbo proponía *"la continuación de la obra de la casa hasta reducirla a la última perfección, poniendo todos los salones y oficinas correspondientes (para poner número competente de telares), de modo que ninguna de las de Europa le exceda, lo que se puede hazer a causa de sobradí-*

⁴⁵ A.P.M.: Protocolo núm. 14.094, fols. 88-89 (5 de marzo de 1728), 342-343 (11 agosto de 1728); Protocolo núm. 14.095, fol. 97 (28 de mayo de 1731). Para devolverle los préstamos se le cedió de nuevo, temporalmente, el cobro del efecto de los Corrales de Comedias.

⁴⁶ A.G.S.: Gracia y Justicia, Legajo 698; Marqués de Uztariz, ob. cit., fols. 74-76.

Sobre los reglamentos mencionados, véase: Mercedes Agulló, ob. cit. págs. 17-19; A.H.N.: Consejos, Legajo 1824, núm. 4, fols. 7-20.

simo sitio que ay para ello". Afirmaba que su capacidad admitía la estancia de 2.000 personas⁴⁷.

Sus pretensiones comenzaron a materializarse desde que en 1750 se disolvió la Junta que había gobernado el hospicio y el Mariscal de Campo don Pedro Ceballos asumió la dirección. Se compraron tres posesiones para darle ensanche. El arquitecto José Pérez intervino en las obras. Y no con demasiada fortuna. En 1760 lo que había fabricado amenazaba ruina. Se le ordenó que volviese a reconstruirlo en parte ajustándose a los dictámenes de los arquitectos Marcos de Vierna y José Gómez⁴⁸. No fue hasta 1799 cuando se dio por concluida totalmente la fábrica del edificio⁴⁹.

Trascendencia de la aportación de Pedro de Ribera.

Cuando Pedro de Ribera se hizo cargo de las obras se encontró con un edificio de pequeñas proporciones y modesto aspecto, que adolecía en algunos sectores de falta de resistencia por la baja calidad de los materiales. Aunque sometido a la eventualidad de sucesivas compras de solares, su alzamiento había estado regido por unas trazas debidas a José de Arroyo, y por otras similares, aprobadas por Felipe Sánchez, Ardemans, Felipe Pallota y Francisco de Sevilla, donde quedaban reducidas las dimensiones del conjunto y su iglesia. El esquema elegido debió aproximarse a una construcción rectangular provista de un patio dividido por la iglesia. La fachada principal miraba a la calle de Fuencarral mientras las laterales lo hacían a la de la Palma y San Benito. En medio se elevaba la iglesia.

Ribera consolidó y amplió la construcción, mejoró sus condiciones higiénicas, la adecuó para la implantación de diversas fábricas con arreglo a las inquietudes fabriles de la nueva dinastía borbónica, y sustituyó su antigua fachada principal por otra más acorde con la política de embellecimiento de la Capital emprendida por Felipe V. Finalizada su intervención, la extensión de su superficie alcanzaría unas cotas cercanas a las que se le asignan en la Planimetría General de Madrid (1749-1767)⁵⁰ (Fig. 1). Estas casi coinciden con la manzana de edificios que aparece limitada por un paraje erial y por las calles de Fuencarral, San Benito y de la Palma, en el plano de Teixeira (1656) (Fig. 2). Dicha manzana permanece alineada, sin embargo, con la calle de Fuencarral, mientras que la acotación del hospicio brindada por la aludida Planimetría denota un retranqueamiento de su fachada respecto a esta calle; entre una y otra se interpone una plaza triangular. La solución, favorece-

⁴⁷ A.G.S.: Gracia y Justicia, Legajo 698.

⁴⁸ Mercedes Agulló, ob. cit., págs. 19-20.

⁴⁹ H. Peñasco de la Puente y C. Cambronero: *Las Calles de Madrid. Noticias tradiciones y curiosidades*, Madrid, 1889, pág. 235.

⁵⁰ "Planimetría General de Madrid, de sus manzanas y asientos de casas, y razón de sus dueños, sus sitios y rentas..." Madrid, 1749-1767 (Biblioteca Nacional: Mss. 1.674, manzana 340).

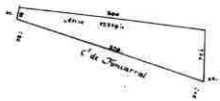
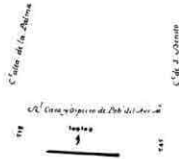
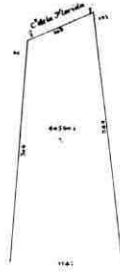


Fig. 1. Real Hospicio del Ave María y San Fernando (Planimetría General de Madrid, 1749-1767).

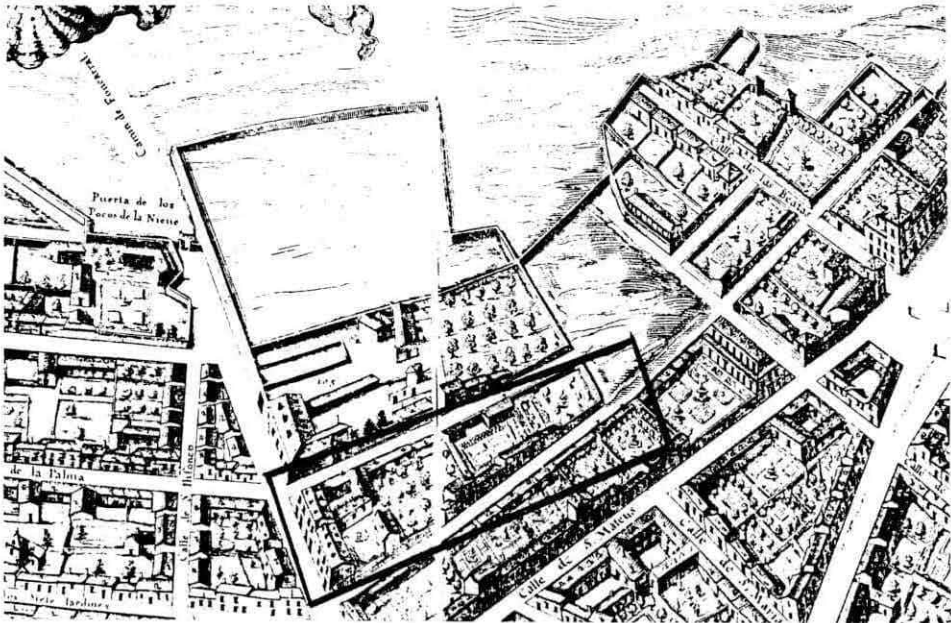


Fig. 2. Manzana de edificios sobre la que se asentaría el Hospicio (Plano de Teixeira, 1656).

dora de las visuales de la fachada, es posible que se adoptara en la primera fase constructiva para proporcionar, asimismo, mayor simetría al edificio. De cualquier modo fue la que siguió Ribera cuando reedificó la fachada.

En fechas posteriores el recinto quedó ampliado con unas tierras situadas al otro lado de la calle de la Palma, desapareciendo el fragmento de calle comprendido entre ambos⁵¹. También se le agregó parte del paraje erial extendido hacia el noreste que fue utilizado como plaza de Armas del cuartel de Infantería Española. La maqueta de León Gil de Palacio nos devuelve la imagen de los resultados (Fig. 3). Estas ampliaciones se resolvieron en patios muy irregulares rodeados de muros de altura y configuración totalmente dispar, resaltando la zona ultimada antes de 1767 como la única dotada de cierto monumentalismo y uniformidad. Responde ésta al esquema de naves en cruz, inscritas en un rectángulo, seguido por muchos de nuestros hospitales desde el siglo XVI al XVIII, aunque con algunas variantes motivadas seguramente por las obras desarrolladas antes o después: omisión de los brazos septentrional y oriental, falta de linearidad del testero este.

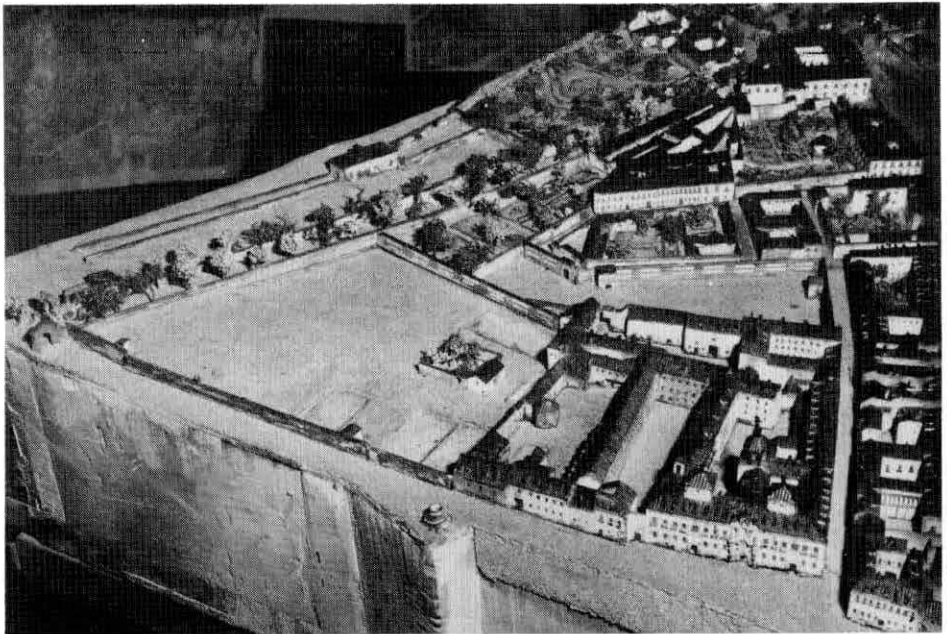


Fig. 3. Representación del Hospicio en la Maqueta de León Gil de Palacio (Museo Municipal).

⁵¹ En la Planimetría General de Madrid dichas tierras figuran como propiedad de los Pozos de la Nieve.

La fachada occidental concebida por Ribera fue la única nota que confirió al hospicio un tono grandilocuente. Como toda fachada barroca, quedó erigida en un organismo independiente, más comprometido con el espacio urbano circundante que con el espacio arquitectónico al que sirve de cierre. Su misión primordial era procurar al edificio una pantalla noble para asomarse a la calle de Fuencarral, un telón propagandista que magnificara la imagen de la corte de España, recabando las miradas de todos cuantos recorriesen aquella importante arteria del entramado urbano. El artista cumplió el cometido recurriendo a las fuentes del arte hispano, llevando a sus últimas consecuencias la evolución del barroco decorativo madrileño (Figs. 4-5).

Subordinó la composición a una espectacular portada-retablo de granito, situada en el eje central, donde dio rienda suelta a toda su capacidad imaginativa. En su eje vertical, enfatizado por el ritmo plástico creciente que la anima, se suceden los símbolos de la monarquía (escudo) y de la advocación del hospicio (medallón con la Virgen y el Niño, representación de San Fernando recogiendo las llaves de Sevilla), realizados en piedra blanca para resaltar más su captación sensorial. Junto a ellos se aglutina un torbellino de formas ornamentales que disuelven y anulan en grado extremo la estructura arquitectónica, coordinando y subordinando su desbordante dinamismo hasta llegar a quebrar la cornisa que remata la fachada. Se dan cita los estípites fajados, las figuras monstruosas, las orejeras, los enrollamientos, las labores de incustración, los festones, las veneras, los penachos vegetales, los cortinajes, todos aquellos elementos de origen manierista a los que Ribera imprimió un vitalismo supremo. La cortinas permanecen anudadas en los flancos, como si acabaran de ser descorridas para permitir ver el escenario que la propia portada constituye en sí. El efecto es equiparable al conseguido en madera por J.B. Churriguera dentro de la retabística.

La sutileza adquirida por algunos de sus elementos sugiere una aproximación al arte Rococó con matices localistas. La incorporación de vanos ovalados y trilobulados a lo largo de su desarrollo también apunta en este sentido. Los del cuerpo superior están interceptados visualmente por potentes floreros que recortan su figura sobre ellos: Fue un recurso al que Ribera acudió con frecuencia para incrementar los contrastes de luces y sombras.

El resto de la fachada es bastante sobrio. Evoca la terminología formal generalizada por Juan Gómez de Mora, estableciendo un nexo de unión con las demás partes del edificio. Ahora bien, a diferencia de aquéllas, el juego bicromático piedra-ladrillo se consigue con el empleo de granito en lugar de piedra blanca. Los vanos mantienen el enmarque de cadenas observable en otras zonas de la construcción. Pero el artista acrecentó su apertura para incrementar la interconexión espacial del recinto con el espacio urbano, rompiendo la monotonía mural mediante los marcados ejes verticales determinados por su superposición. Los del segundo cuerpo adquieren la categoría de balcones y están coronados por los escudos de las diversas regiones de España. A ambos lados de la ostentosa portada se abren dos puertas con almohadillados (matiz manie-



Fig. 4. Estado actual de la fachada principal.



Fig. 5. Detalle de la portada.

rista). Su enlace con los balcones que las sobremontan viene propiciado por la presencia de modillones y aletones. Los balcones están dotados de molduras quebradas y alguna tenue decoración aparte de los escudos.

Por encima de estas puertas se asoman a la fachada dos severas y achaparradas torres perforadas por arcos de medio punto. Es posible que obedezcan a la primera fase constructiva, ya que, como hemos podido comprobar, en los documentos de la época se habla de la presencia de "miradores".

La portada quedó alineada con la nave de la iglesia. Entre una y otra se extiende un zaguán con bovedillas planas. Este tipo de bóveda se tuvo por innovación de Ribera, pero hoy sabemos que no fue así dado que en algunas construcciones madrileñas del siglo XVII se hizo uso de él⁵². La iglesia, como dijimos, consta de nave de salón, breve crucero y cúpula. Sus alzados contrastan notablemente con los de la fachada riberiana. Domina en ellos la severidad y la geometrización. La nave se articula con pilastras dóricas y arcos de medio punto. Se cubre con bóveda de cañón activada mediante bandas y recuadros geométricos, en la que se abren lunetos de penetración curva. Los machones del crucero se achaflan para brindar mayor diámetro a la cúpula peraltada sobre pechinas. Exceptuando algún ornamento naturalista, los que recorren ésta son de tipo abstracto. Porta cuatro lunetos ovales, que, al igual que los de la nave, recuerdan a los insertados por Felipe Sánchez en la cupula de la iglesia de la Enfermería de la Venerable Orden Terccra. En los exteriores la decoración se reduce a simples plaqueados. La cúpula adopta la forma octogonal con chapitel.

⁵² Virginia Tovar, ob. cit., pág. 344.